

## Liquidación de Hipotecas de Credit Suisse



Consulte las siguientes páginas para obtener información en inglés, español, chino, tagalo, vietnamita y coreano

### **Ayuda disponible para el consumidor en virtud del acuerdo entre el Departamento de Justicia de los Estados Unidos y Credit Suisse Securities (EUA) LLC.**

Este documento establece los tipos de ayuda que Credit Suisse ofrecerá para satisfacer las obligaciones de alivio a los consumidores como parte de su acuerdo con el Departamento de Justicia.

Credit Suisse ofrecerá los tipos de alivio abajo descritos para prestatarios que se hayan determinado en cumplimiento de los requerimientos de elegibilidad de conformidad con el acuerdo de Credit Suisse:

1. Modificación de préstamos hipotecarios residenciales a través de condonación de deuda, acuerdo de morosidad y condonación de saldo.
2. La anulación de préstamos hipotecarios residenciales para propietarios con segundas hipotecas o hipotecas de menor rango.

Credit Suisse procederá a revisar los préstamos de hipoteca administrados por su filial Select Portfolio Servicing, Inc. ("SPS") y proveedores hipotecarios no afiliados para determinar la elegibilidad con relación a los tipos de alivio antes expuestos.

El alivio para el consumidor podría ofrecerse a determinados prestatarios solamente. Credit Suisse realizará determinaciones particulares respecto a la elegibilidad e importe de alivio. Credit Suisse se pondrá en contacto con los prestatarios que cumplan con los criterios para alivio de consumidor, sin embargo, aquellos prestatarios que requieran de ayuda o atraviesen dificultades financieras deberán contactar a SPS al número que figura a continuación, o a su proveedor hipotecario actual. Todos los prestatarios deberán seguir realizando sus pagos de hipoteca.

Cualquier prestatario que reciba alivio de consumidor podría experimentar consecuencias tributarias y deberá comunicarse con un asesor fiscal. Por ejemplo, para modificaciones de préstamo por condonación de deuda, es probable que los prestatarios tengan que pagar impuesto a la renta en relación a la cantidad de capital condonada. Esto se debe a que la cantidad de capital condonada se considera por lo general como ingreso para el prestatario en el año condonado, salvo que el prestatario califique para una exención de impuestos. Cabe destacar que las leyes federales que rigen la imposición de condonación de deuda cambiaron en 2019. En diciembre de 2019, el Congreso prorrogó de manera retroactiva la Ley de Alivio de la Cancelación de la Deuda Hipotecaria, que exime a ciertos prestatarios del pago de impuesto a la renta en modificaciones hipotecarias de condonación de capital. Como consecuencia, ciertos prestatarios que se beneficiaron de modificaciones hipotecarias de condonación de deuda entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2020, podrían no tener que pagar impuesto a la renta respecto al importe condonado.

Credit Suisse patrocinará actividades de divulgación para prestatarios al menos tres veces al año hasta completar sus obligaciones de alivio de consumidor. Para estos eventos, Credit Suisse se comunicará proactivamente con los prestatarios en mora o en riesgo de morosidad y les recomendará asistir y participar de sesiones de asistencia hipotecaria presenciales. Credit Suisse enviará cartas de invitación en distintos idiomas y/o realizará llamadas con motivo de las actividades de divulgación orientadas a los prestatarios determinados. En cada evento habrá asesores de hipoteca para ofrecer una extensiva atención al cliente y orientación con respecto a la amplia gama de alternativas de alivio. Los prestatarios serán capaces de enviar la documentación necesaria in situ para completar las solicitudes de modificación. Cuando sea posible, se otorgarán decisiones similares a los prestatarios informándoles de la aprobación o negativa de modificación.

Además de la asistencia directa para prestatarios, Credit Suisse proporcionará fondos para facilitar la construcción, rehabilitación o preservación de viviendas para venta o alquiler asequible.

### **Información de contacto:**

**Para obtener ayuda, llame al proveedor hipotecario afiliado Select Portfolio Servicing, Inc., al 800-258-8602.**

**Horario de atención: lunes-jueves 8 a.m. – 11 p.m. hora del Este, viernes 8 a.m. – 9 p.m., sábado 8 a.m. – 2 p.m. hora del Este**